

Cuotas capacitadoras 2017

En el presente documento están contenidas las cuotas aprobadas por el Comité Ejecutivo que serán aplicadas a las capacitadoras que se encuentren registradas o bien que pretendan registrarse ante el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., durante el ejercicio 2017.

La **Cuota Base** incluye el derecho a otorgar hasta **130 puntos anuales**; a partir del **131**, deberá cubrirse el importe mostrado en la columna "**Punto Adicional**", por **capacitación recibida o impartida**.

Las cuotas **no son** proporcionales a la fecha de alta como capacitadora y se les deberá adicionar el **Impuesto al Valor Agregado**.

Capacitación presencial

Tipo de Capacitadora	Cuota de Inscripción	Cuota Base 2017	Punto Adicional 2017
Capacitadora Externa (CE)	\$ 9,000.00	\$35,700.00	\$32.50
Despacho de Contadores (DC)	\$ 9,000.00	\$17,850.00	\$ 7.00
Institución de Enseñanza Superior (IES)*	Sin Cuota	Sin Cuota	Sin Cuota

*Este registro aplica para programas educativos que cuenten con RVOE. Por los programas educativos o eventos de capacitación que no cuenten con RVOE, las IES deberá obtener con anticipación su registro como Capacitadora Externa (CE).

Educación a Distancia

Este registro estará disponible únicamente para despachos de contadores públicos que ya cuenten con un registro de capacitación presencial, así como para los programas educativos con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de Instituciones de Enseñanza Superior (IES).

Tipo de Capacitadora	Cuota de Inscripción	Cuota Base 2017 (ED)	Punto Adicional 2017 (ED)
Educación a Distancia Despacho (ED)	Sin Cuota	\$17,850.00	\$7.00
Educación a distancia con RVOE*	Sin Cuota	Sin Cuota	Sin Cuota

* Este registro aplica para los programas educativos en línea, que cuenten con RVOE. Por los programas educativos o eventos de capacitación que no cuenten con RVOE, las IES deberá obtener con anticipación su registro como Capacitadora Externa (CE).